

75188
7

MULTINIACORP S.A.

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 13 de Agosto del 2013

Señorita

DOMÉNICA MARÍA CHIRIBOGA DELGADO

Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted, que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía MULTINIACORP S.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla **PRESIDENTA EJECUTIVA** de la Compañía, por el lapso de CINCO AÑOS; teniendo Usted exclusivamente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

Sus atribuciones constan en la Escritura Pública de Reforma del Estatuto, otorgada ante el Notario Segundo de Guayaquil, Dr. Jorge Jara Grau, el 18 de Septiembre de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil el 17 de Julio de 1998. La compañía se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Ab. Piero Aycart Vincenzini el 14 de Marzo de 1996 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 10 de Mayo de 1996.

Confiero este nombramiento a su favor, por autorización de la Junta General Universal de Accionistas que la eligió.

Atentamente,

Patricia A. Bowen Boada

PATRICIA AZUCENA BOWEN BOADA

GERENTE GENERAL

C.I. #090800288-4

Nacionalidad Ecuatoriana

RAZON: Acepto el cargo. Guayaquil, 13 de Agosto del 2013

Doménica Chiriboga

DOMÉNICA MARÍA CHIRIBOGA DELGADO

C.I. #091866275-0

Nacionalidad Ecuatoriana

ok

Registro Mercantil de Guayaquil

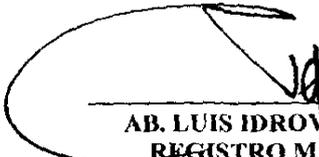
NUMERO DE REPERTORIO: 37.367
FECHA DE REPERTORIO: 14/ago/2013
HORA DE REPERTORIO: 12:21

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Agosto del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente Ejecutivo**, de la Compañía **MULTINIACORP S.A.**, a favor de **DOMENICA MARIA CHIRIBOGA DELGADO**, de fojas **112.817 a 112.819**, Registro Mercantil número **15.759**.

ORDEN: 37367

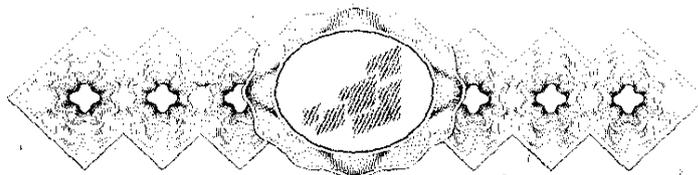



AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 15 de agosto de 2013

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 0614878

